

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

777. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 48/2023, SEGUIDO A INSTANCIAS DE MANEL ARCOS SLU.

Se ha acordado, por el Juzgado de lo de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de los de Melilla, la remisión del expediente 488/2021/CME, por la interposición del recurso de la misma índole de la mercantil MANEL ARCOS S.L.U. por el INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO por la ejecución de **la obra no realizada** consistente en la reparación del Muro de Mampostería del Foso Perimetral en el Centro de Acogida de Menores No Acompañados La Purísima de Melilla, en relación con el Procedimiento Abreviado nº 0000048/2023, NIG 52001 45 3 2023 0000180.

En aplicación del artículo 49 de la Ley 29/98 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a cuantos pudieran aparecer como interesados en dicho procedimiento, además de la mercantil denunciante, para que, si a su derecho conviene, comparezcan como demandados en el plazo de nueve días a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, en el citado Procedimiento Abreviado nº 0000048/2023, NIG 52001 45 3 2023 0000180, que se sustancia ante la Juzgado de lo de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla.

Melilla, 22 de septiembre de 2023,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública P.A.,
Juan Luis Villaseca Villanueva